

Solulaser Soluciones Laser S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes.

Solulaser Soluciones Laser S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas Solulaser Soluciones Laser S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Solulaser Soluciones Laser S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Logisgroup S.L. de España), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Solulaser Soluciones Laser S.A.** al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo,

Informe de los auditores independientes (continuación)

hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Ernst & Young.

RNAE No. 462



Marco T. Panchi G.
RNCPA No. 17-1629

Quito, Ecuador
7 de julio de 2017

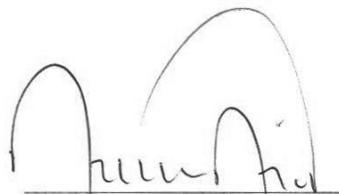
Solulaser Soluciones Laser S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A

	Notas	2016	2015
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	7	171,245	140,659
Deudores comerciales	8	370,776	565,458
Otras cuentas por cobrar		18,158	11,648
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	518,713	2,270
Impuestos por cobrar	10	296,606	349,644
Inventarios		23,995	8,204
Total activo corriente		1,399,493	1,077,883
Activo no corriente:			
Equipos, instalaciones y mobiliario	11	68,815	102,607
Total activo no corriente		68,815	102,607
Total activo		1,468,308	1,180,490



Pablo Proaño
Gerente General



Gabriela Guerrero
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

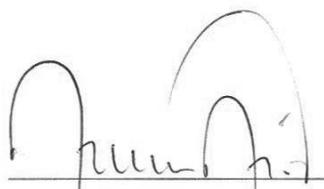
Solulaser Soluciones Laser S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A

	Nota	2016	2015
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales	12	102,976	67,003
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	809,572	679,870
Otras cuentas por pagar	13	90,346	28,082
Impuestos por pagar	10	181,114	154,145
Beneficios a empleados	14	47,974	76,922
Total pasivo corriente		1,231,982	1,006,022
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	14	30,904	17,122
Total pasivo no corriente		30,904	17,122
Total pasivo		1,262,886	1,023,144
Patrimonio			
Capital social		2,000	2,000
Reserva legal		8,959	8,959
Resultados acumulados		194,463	146,387
Total patrimonio	16	205,422	157,346
Total pasivo y patrimonio		1,468,308	1,180,490



Pablo Proaño
Gerente General



Gabriela Guerrero
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

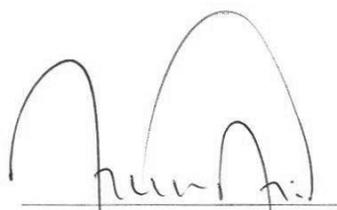
Solulaser Soluciones Laser S.A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

Expresado en dólares de E.U.A

	Nota	2016	2015
Ingresos por servicios	17	2,498,842	3,201,899
Costo de los servicios	18	(1,300,689)	(1,630,211)
Utilidad bruta		1,198,153	1,571,688
Gastos de venta	19	(996,633)	(1,201,296)
Gastos de administración	20	(50,390)	(53,818)
Utilidad operacional		151,130	316,574
Otros ingresos	21	28,393	26,666
Gastos financieros		(3,145)	(24,200)
Utilidad antes de impuesto a la renta		176,378	319,040
Impuesto a la renta	15	(122,656)	(219,854)
Utilidad neta del año		53,722	99,186
Otros resultados integrales		(3,838)	(109)
Resultado integral del año, neto de impuesto a la renta		49,884	99,077



Pablo Proaño
Gerente General



Gabriela Guerrero
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

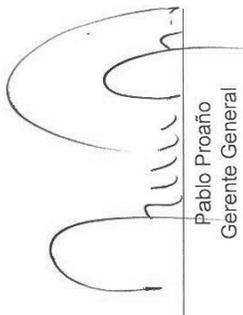
Solulaser Soluciones Laser S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en dólares de E.U.A

	Resultados acumulados					Total patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Ajustes primera adopción	Utilidades acumuladas	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>2,000</u>	<u>8,959</u>	<u>(2,956)</u>	<u>4,334</u>	<u>208,702</u>	<u>210,080</u>
Más (menos):						
Dividendos declarados (Ver nota 17 (b))	-	-	-	-	(162,770)	(162,770)
Otros resultados integrales	-	-	(109)	-	-	(109)
Utilidad neta	-	-	-	-	99,186	99,186
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>2,000</u>	<u>8,959</u>	<u>(3,065)</u>	<u>4,334</u>	<u>145,118</u>	<u>157,346</u>
Más (menos):						
Ajustes (Ver nota 15)	-	-	-	-	(1,808)	(1,808)
Otros resultados integrales	-	-	(3,838)	-	-	(3,838)
Utilidad neta	-	-	-	-	53,722	53,722
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>2,000</u>	<u>8,959</u>	<u>(6,903)</u>	<u>4,334</u>	<u>197,032</u>	<u>205,422</u>



Pablo Proaño
Gerente General



Gabriela Guerrero
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

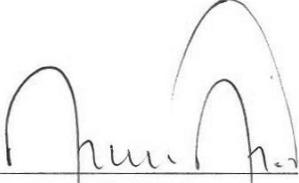
Solulaser Soluciones Laser S.A.

Estado de flujos de efectivo

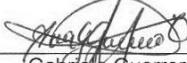
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

Expresado en dólares de E.U.A

	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	176,378	319,040
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		
Depreciación de equipos, instalaciones y mobiliario	35,428	57,075
Beneficios a empleados	8,654	7,157
Provisión para cuentas incobrables	36,767	39,835
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales	157,915	(254,895)
Otras cuentas por cobrar	(6,510)	12,888
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(516,443)	(2,270)
Impuestos por cobrar	53,038	150,594
Inventarios	(15,791)	(778)
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales	35,973	33,751
Otras cuentas por pagar	62,264	(85,935)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(309,298)	(122,135)
Impuestos por pagar	4,310	(16,025)
Beneficios a empleados	(28,948)	21,311
Beneficios a empleados a largo plazo	(518)	(565)
Efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(306,781)	159,048
Impuesto a la renta pagado	(99,997)	(81,913)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(406,778)	77,135
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de equipos, instalaciones y mobiliario	(1,636)	(12,592)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1,636)	(12,592)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Prestamos recibidos	559,000	-
Dividendos pagados	(120,000)	-
Efectivo neto provisto las actividades de financiamiento	439,000	-
Incremento neto del efectivo en caja y bancos	30,586	64,543
Saldo al inicio	140,659	76,116
Saldo al final	171,245	140,659



Pablo Proaño
Gerente General



Gabriela Guerrero
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Solulaser Soluciones Laser S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Solulaser Soluciones Laser S.A. fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 16 de junio del 2006.

El objeto social de la Compañía es prestar servicios de impresión, digitalización, diseño e industria fotográfica y comercialización de diversos tipos de productos, especialmente tecnológicos; de papel, fotografía publicitaria y gigantografías. Actualmente sus operaciones están enfocadas en el servicio técnico especializado de impresión y digitalización de estados de cuentas bancarios y colocación de tarjetas de crédito de instituciones financieras, para lo cual cuenta con infraestructura física y estructura organizacional correspondiente.

Es una subsidiaria de Logisgroup S.L., empresa domiciliada en España, que posee el 99,99% del capital social. Debido a lo indicado, Solulaser Soluciones Laser S.A. es considerada una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los capitales extranjeros, previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 29 de mayo de 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificar.

La dirección registrada de la Compañía es calle los Tulipanes E10-335 y Palmeras Quito – Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Contratos de servicios, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados
- NIC 19 Beneficios a Empleados - Tasa de descuento por moneda

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

3. RESUMEN POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos incluye el efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias locales sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de la clasificación en el reconocimiento inicial. La Compañía ha clasificado sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades

Notas a los estados financieros (continuación)

financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los, activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 – Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar se contabilizan netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha de estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) **Préstamos y cuentas por pagar**

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Equipos, instalaciones y mobiliario

Los equipos, instalaciones y mobiliario se encuentran valorados al costo, menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los equipos, instalaciones y mobiliario se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Equipos de computación	5
Instalaciones y adecuaciones	10
Muebles y enseres	10

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos.

Un componente de los equipos, instalaciones y mobiliario o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

d) Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable totalmente. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su valor recuperable.

La Compañía ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros

e) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado de, o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al Valor Agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

f) Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

g) Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

h) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable

(h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

La Compañía genera sus ingresos principalmente por la prestación de sus servicios en el territorio ecuatoriano de impresión, digitalización, diseño e industria fotográfica y comercialización de diversos tipos de productos, especialmente tecnológicos; de papel, fotografía publicitaria y gigantografías.

(i) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los accionistas deciden en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en su estatuto social.

(j) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este

Notas a los estados financieros (continuación)

sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Provisión para cuentas incobrables

La provisión para cuentas incobrables es determinada por la Gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Vida útil de equipos, instalaciones y mobiliario

Los equipos, instalaciones y mobiliario se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos y el tiempo faltante promedio para la obligación, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIIF 12	1 de enero de 2017
NIIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIIF 9 Instrumentos financieros con NIIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido

Notas a los estados financieros (continuación)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	171,245	140,659
Deudores comerciales	370,776	565,458
Otras cuentas por cobrar	18,158	11,648
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	518,713	2,270
	<u>1,078,892</u>	<u>720,035</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales	102,976	67,003
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	809,572	679,870
Otras cuentas por pagar	90,346	28,082
	<u>1,002,894</u>	<u>774,955</u>

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable, debido a la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	355	355
Bancos (1)	170,890	140,304
	<u>171,245</u>	<u>140,659</u>

(1) Corresponden a depósitos de libre disponibilidad mantenidos en bancos locales, no generan intereses.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes locales	454,489	616,461
Provisión para cuentas incobrables	(83,713)	(51,003)
	<u>370,776</u>	<u>565,458</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La antigüedad de los deudores comerciales es la siguiente:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	No deteriorada	Deteriorada	Total	No deteriorada	Deteriorada	Total
De 0 a 30 días	269,990	-	269,990	489,236	-	489,236
De 31 a 60 días	34,565	-	34,565	27,374	-	27,374
De 61 a 90 días	34,478	-	34,478	11,743	-	11,743
De 91 a 120 días	1,987	-	1,987	10,200	-	10,200
De 121 a 150 días	2,109	-	2,109	3,136	-	3,136
De 151 a 180 días	2,528	-	2,528	3,340	-	3,340
De 181 a 365 días	26,183	(1,064)	25,119	42,576	(22,147)	20,429
Más de 365 días	82,649	(82,649)	-	28,856	(28,856)	-
	454,489	(83,713)	370,776	616,461	(51,003)	565,458

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	51,003	11,168
Provisión (Ver nota 20)	36,767	39,835
Bajas de provisión	(4,057)	-
Saldo al final	83,713	51,003

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de transacción	2016	2015
Urbano Express S.A. Rapiexx.	Accionista	Comercial	514,415	2,270
Sepricarga Cía. Ltda.	Relacionada	Comercial	887	-
Logisgroup S.L.	Accionista	Dividendos y comercial	3,411	-
			518,713	2,270

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de transacción	2016	2015
Urbano Express S.A. Rapiexx.	Accionista	Dividendos	-	283
Sepricarga Cía. Ltda.	Relacionada	Comercial	-	93,400
Logisgroup S.L.	Accionista	Dividendos y comercial	809,572	586,187
			809,572	679,870

(c) Durante los años 2016 y 2015, la Compañía ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	Prestamos recibidos	Reembolsos de gasto y nomina	Servicios recibidos (1)	Dividendos pagados (Ver nota 16)	Asistencia técnica (2)	Préstamos otorgados	Nota de crédito (3)	Servicios prestados	Otros
Año 2016									
Urbano Express S.A. Rapiexx	559,000	64,151	125,183	-	-	380,112	176,293	111,848	15,116
Logisgroup S.L.	-	-	-	120,000	346,213	-	-	-	6,522
Sepricarga Cía. Ltda.	-	-	143	-	-	4,038	-	-	-
	559,000	64,151	125,326	120,000	346,213	384,150	176,293	111,848	21,638

	Prestamos recibidos	Reembolsos de gasto y nomina	Dividendos declarados (Ver nota 16 (d))	Servicios recibidos (1)	Asistencia técnica (2)
Año 2015					
Urbano Express S.A. Rapiexx			364,997	497,873	81
Logisgroup S.L.			-	-	162,689
Sepricarga Cía. Ltda.			-	-	85,931
			364,997	497,873	162,770
				312,079	456,507

(1) Corresponde al servicio de impresión de estados de cuenta, sobres, papelería, entre otros.

(2) Corresponde a cargos por servicios de gestión, soporte, asesoría técnica y utilización de los sistemas de producción (Ver nota 22).

(3) Corresponde a los valores recuperados por reclamos a la Administración Tributaria de impuesto al valor agregado (Ver nota 10).

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Compensación del personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye como miembro clave al Presidente de la Compañía. Los costos por remuneraciones de los miembros del personal clave de la gerencia constituyen los salarios y beneficios sociales de corto y largo plazo que en los años 2016 y 2015 fueron por 67,740 y 91,075 respectivamente.

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

(a) Al 31 de diciembre 2016 y 2015, los impuestos por cobrar corresponden al crédito tributario de impuesto al valor agregado.

El 14 de marzo de 2016 el servicio de rentas internas mediante resolución N°117012016RDEV039356 resolvió devolver las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado de los meses de Junio de 2014 a julio de 2015 por 176,293, a través de la emisión de una nota de crédito desmaterializada. Esta nota de crédito fue endosada a su valor nominal a Urbano Express, S.A. Rapiexx (Ver nota 9).

(b) Al 31 de diciembre 2016 y 2015, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta por pagar años anteriores	93,732	-
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 15)	66,868	137,941
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	8,765	10,195
Retenciones de impuesto al valor agregado	8,338	6,009
Contribución solidaria	3,411	-
	<u>181,114</u>	<u>154,145</u>

11. EQUIPOS, INSTALACIONES Y MOBILIARIO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los equipos, instalaciones y mobiliario se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Equipos de computación	304,870	(251,791)	53,079	303,234	(222,926)	80,308
Instalaciones y adecuaciones	26,274	(20,118)	6,156	26,274	(14,863)	11,411
Muebles y enseres	16,911	(7,331)	9,580	16,911	(6,023)	10,888
	<u>348,055</u>	<u>(279,240)</u>	<u>68,815</u>	<u>346,419</u>	<u>(243,812)</u>	<u>102,607</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de los equipos, instalaciones y mobiliario fue el siguiente:

	Equipos de computación	Instalaciones y adecuaciones	Muebles y enseres	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	296,762	24,104	15,211	336,077
Adiciones	8,722	2,170	1,700	12,592
Bajas	(2,250)	-	-	(2,250)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	303,234	26,274	16,911	346,419
Adiciones	1,636	-	-	1,636
Saldo al 31 de diciembre de 2016	304,870	26,274	16,911	348,055

	Equipos de computación	Instalaciones y adecuaciones	Muebles y enseres	Total
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(174,692)	(9,671)	(4,624)	(188,987)
Depreciación (Ver nota 18 y 20)	(50,484)	(5,192)	(1,399)	(57,075)
Bajas	2,250	-	-	2,250
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(222,926)	(14,863)	(6,023)	(243,812)
Depreciación (Ver nota 18 y 20)	(28,865)	(5,255)	(1,308)	(35,428)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(251,791)	(20,118)	(7,331)	(279,240)
Saldo neto 2015	80,308	11,411	10,888	102,607
Saldo neto 2016	53,079	6,156	9,580	68,815

12. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales corresponden principalmente a saldos pendientes de pago por compra de insumos, materiales de oficina y servicios de impresión.

La Compañía mantiene como política un plazo de 60 días para el pago de sus obligaciones.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Otras cuentas por pagar	65,090	25,211
Comisiones (1)	19,923	-
Empleados	5,333	2,280
Anticipo de clientes	-	591
	90,346	28,082

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a la provisión de comisiones ganadas por la gerencia, las cuales se encuentran autorizadas por la Casa Matriz, de acuerdo al cumplimiento de los niveles de ventas presupuestados.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Participación a trabajadores	31,125	56,302
Fondos de reserva	9,139	14,130
Décimo cuarto sueldo	3,444	1,605
IESS por pagar	3,194	3,525
Décimo tercer sueldo	1,072	1,360
	<u>47,974</u>	<u>76,922</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	56,302	37,160
Provisión	31,125	57,311
Pagos	(56,302)	(38,169)
Saldo al final	<u>31,125</u>	<u>56,302</u>

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal (i)	22,721	10,144
Desahucio (ii)	8,183	6,978
	<u>30,904</u>	<u>17,122</u>

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que en dichas fechas, se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	4.14%	6.31%
Vida laboral promedio remanente	8.69	7.1
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	2.50%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	17.02%	46.18%

El cálculo de los beneficios empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

i) **Provisión para jubilación patronal**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la provisión para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	10,144	8,661
Costo laboral por servicios actuales	4,662	3,633
Interés neto (Costo financiero)	639	566
Otros resultados integrales	5,795	(1,783)
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(114)	(933)
Ajustes	1,595	-
Saldo al final	<u>22,721</u>	<u>10,144</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

ii) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la provisión para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para desahucio fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	6,978	1,760
Costo por servicios pasados	-	2,882
Interés neto (costo financiero)	454	113
Otros resultados integrales	(1,957)	1,892
Costo laboral por servicios actuales	3,013	896
Beneficios pagados	(518)	(565)
Ajustes	213	-
Saldo al final	<u>8,183</u>	<u>6,978</u>

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2016 entro en vigencia la enmienda a la NIC 19, que considera que para la determinación de la tasa de descuento, se debe considerar un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad emitidos en la moneda de la obligación, que para efectos de la aplicación de dicha enmienda constituyen los bonos corporativos de los Estados Unidos de América. Como resultado de la evaluación efectuada por la gerencia a esta enmienda, el pasivo por jubilación patronal y desahucio presentó un incremento de 1,595 y 213 respectivamente el cual fue registrado por la Compañía y a criterio de la gerencia la adopción de dicha norma, no tuvo un efecto significativo en la posición financiera y resultados; por lo tanto, no consideró necesario modificar los estados financieros comparativos de años anteriores.

15. IMPUESTO A LA RENTA

- (a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto a la renta reconocido en sus resultados corresponde al impuesto a la renta corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Impuesta a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	176,378	319,040
Más:		
Gastos no deducibles	314,244	624,625
Utilidad gravable	<u>490,622</u>	<u>943,665</u>
Base imponible (22%)	-	535,408
Base imponible (25%)	<u>490,622</u>	<u>408,257</u>
Impuesto a la renta causado	<u>122,656</u>	<u>219,854</u>
Menos:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(55,788)	(59,373)
Crédito tributario año 2014	<u>-</u>	<u>(22,540)</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 10)	<u>66,868</u>	<u>137,941</u>

(c) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	176,378	319,040
Gasto impuesto a la renta Base Imponible 22%	-	34,504
Gasto impuesto a la renta Base Imponible 25%	44,095	39,827
Gastos no deducibles base imponible 22%	-	77,966
Gastos no deducibles base imponible 25%	<u>78,561</u>	<u>67,557</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>122,656</u>	<u>219,854</u>
	70%	69%

(d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) **Tasas del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital emitido o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

La Compañía liquida el impuesto a la renta al 25%, que es la tarifa legal vigente en el país.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Notas a los estados financieros (continuación)

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) **Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la

Notas a los estados financieros (continuación)

totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Se modifican las exoneraciones del impuesto a las salida de divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
 - Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
 - También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
 - Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el estado central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-0000536 del 28 de diciembre del 2016.

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fijar las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

- Tipo impositivo efectivo individual.- Corresponde al mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo determinado, dividido para el ingreso del contribuyente.
- Ingreso.- El ingreso a considerar para el cálculo del TIE será el que corresponda a la casilla denominada "total ingresos", de la respectiva declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2016.
- Tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes.- Corresponde a la suma de todos los tipos impositivos efectivos individuales, dividida para el total de contribuyentes sociedades; y personas naturales y sucesiones indivisas, obligadas a llevar contabilidad, según corresponda.

Reformas laborales

El 20 de abril de 2016 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la seguridad social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

16. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social estaba constituido por 2,000 acciones ordinarias nominales respectivamente, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un dólar) cada una.

b) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital

Notas a los estados financieros (continuación)

suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

La Compañía no ha efectuado la apropiación de la reserva legal debido a que alcanzó los límites descritos anteriormente.

c) Dividendos declarados y pagados

Mediante Acta de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo del 2015, se resolvió la distribución de dividendos por 162,770 sobre las utilidades de los años 2014 y 2013. Durante el año 2016 la Compañía pago dividendos por 120,000, adicionalmente no declaró dividendos en el año.

d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 4,334 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

17. INGRESOS POR SERVICIOS

Durante los años 2016 y 2015, los ingresos por servicios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios WEB	969,584	895,946
Servicios de impresión	708,893	960,079
Servicios de marketing	613,972	39,956
Servicios no facturados	188,647	358,075
Servicio de base de datos	17,746	947,843
	<u>2,498,842</u>	<u>3,201,899</u>

18. COSTO DE LOS SERVICIOS

Durante los años 2016 y 2015, el costo de los servicios se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios	605,471	756,015
Costo de ventas	253,898	354,013
Personal	200,073	208,151
Servicios de impresión y papelería	181,698	205,949
Depreciación (Ver nota 11)	27,031	49,499
Servicios básicos	10,884	11,262
Impuestos	8,207	27,058
Transporte	7,791	10,800
Otros	5,636	7,464
	<u>1,300,689</u>	<u>1,630,211</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

19. GASTOS DE VENTA

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de venta se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios	474,585	460,920
Asistencia técnica (Ver nota 22)	346,213	456,507
Personal	129,060	197,561
Impuestos	15,631	83,869
Otros	31,144	2,439
	<u>996,633</u>	<u>1,201,296</u>

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas incobrables (Ver nota 8)	36,767	39,835
Depreciación (Ver nota 11)	8,397	7,576
Transporte	4,381	4,556
Arriendos	845	1,851
	<u>50,390</u>	<u>53,818</u>

21. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros ingresos operacionales corresponden principalmente al registro de pasivos que no se cancelaron.

22. COMPROMISOS Y GARANTIAS

Contrato suscrito con Logisgroup S.L.

Con fecha 1 de febrero del 2012, la Compañía suscribió con Logisgroup Sociedad Unipersonal un contrato de asistencia técnica, mediante el cual Logisgroup se compromete a dar soporte y asesoramiento necesario para brindar soluciones integrales de mercadeo directo e inteligencia de mercados a clientes corporativos.

Logisgroup S.L. brindará asesoría y servicios dentro de las áreas de elaboración de un plan comercial que permita a la Compañía ofrecer un servicio de mercadeo directo a sus clientes corporativos que integre aspectos como el uso de listas segmentadas, manejo personalizado de contenidos, impresión de data variable y distribución multicanal.

Durante los años 2016 y 2015 se registraron honorarios por 346,213 y 456,507, respectivamente con cargo a los resultados del ejercicio, incluidos en el estado de resultados integrales (Ver nota 19). El contrato se encuentra vigente y de no existir manifestaciones en contra por las partes, tendrá renovaciones automáticas periódicas de un año.

23. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

Los sectores con los cuales opera la Compañía tienen un alto grado de competitividad, y se mantendrán en el mediano plazo. La Compañía para mitigar esta situación revisa periódicamente sus estrategias y servicios, para atender los mercados en el cual mantiene sus operaciones.

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo.

Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Mitigación de riesgos

La Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de moneda extranjera así mejora la administración de riesgos de la Compañía.

d) Riesgo de mercado

La Compañía evalúa la posibilidad de que sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los inventarios, que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

- **Riesgo de precio**

La Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas gubernamentales entorno al giro del negocio.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Riesgo de tasa de interés**

Al no mantener créditos con entidades financieras no aplica este riesgo.

e) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se colocan en inversiones de renta fija mantenidas al vencimiento que generan intereses.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Menos de 30 días	Entre 30 y 180 días	Entre 180 y 1 año	Total
Año 2016				
Acreedores comerciales	97,268	4,032	1,676	102,976
Cuentas por pagar partes relacionadas	-	346,213	463,359	809,572
	<u>97,268</u>	<u>350,245</u>	<u>465,035</u>	<u>912,548</u>
Año 2015				
Acreedores comerciales	61,168	5,323	1,285	67,776
Cuentas por pagar partes relacionadas	414,030	265,840	-	679,870
	<u>475,198</u>	<u>271,163</u>	<u>1,285</u>	<u>747,646</u>

f) Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

g) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente; así también se realiza un estudio anual con una compañía externa para sustentar los montos de crédito otorgados a los clientes. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

h) **Valor razonable**

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran protegidos en su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.